

**CIRCULAR 0040**  
**(30 de septiembre 2024)**

**DE:** Jefe Sección de Talento Humano

**PARA:** Empleados de carrera administrativa, trabajadores oficiales y personal de contrató administrativo con derecho al pago de subsidio familiar.

**ASUNTO:** **ENTREGA DOCUMENTOS SUBSIDIO FAMILIAR SEMESTRE B 2024**

Para la cancelación de estas prestaciones, se solicita enviar los documentos de manera física a la oficina de Talento Humano.

**UNICAMENTE:** Las Extensiones pueden enviar documentos al correo

[subsidiofamiliar@udenar.edu.co](mailto:subsidiofamiliar@udenar.edu.co) .

La documentación que se relaciona a continuación, se recepcionará a partir del **1 hasta el 31 de octubre del 2024.**

**Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo**

Teléfono (602) 7244309 Ext. 1281 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: recursos@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.

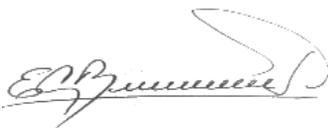


## SUBSIDIO FAMILIAR

- ✓ Para los niños menores de 12 años, registro civil de nacimiento (si ya lo presentaron antes, no)
- ✓ Para los niños mayores de 12 años y hasta los 18 años, registro civil (si ya lo presentaron, no) **y certificado de estudio año lectivo vigente en papelería oficial del respectivo establecimiento educativo.**
- ✓ Para los padres dependientes del trabajador beneficiario mayores de 60 años, presentar: Declaración Notarial de los padres del trabajador en la que se exprese que dependen económicamente de su hijo y que no recibe pensión alguna (si ya lo presentaron, no. Solo entregan si es nuevo)  
Registro civil de nacimiento del trabajador para comprobación de parentesco (para nuevos).  
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los padres

Nota: Únicamente serán tenidos en cuenta los documentos legibles que lleguen en las fechas establecidas y correctamente de acuerdo a los requisitos solicitados, tanto físicos como a la dirección de correo antes mencionado únicamente para las extensiones.

Atentamente:



Jefe Sección de Talento Humano Universidad de Nariño

Proyectó: Juliet Marleni Yandar Cabrera, Auxiliar Administrativo STH